

LA HISTORIA COMO MAESTRA DE VIDA: USOS DEL PASADO EN CÓRDOBA DURANTE LOS AÑOS SETENTA ¹

Marta Philp

Doctora en Historia, Universidad Nacional de Córdoba
CIFYH-UNC.

Contacto: martaphilp@gmail.com

María Verónica Canciani Vivanco

Profesora en Historia, Universidad Nacional de Córdoba
CIFYH-UNC.

Contacto: verocanciani@yahoo.com.ar

Resumen

En este trabajo analizaremos las relaciones entre historiografía, política y memoria en Córdoba, Argentina, durante los años '70 del pasado siglo XX. En una primera parte, nos enfocamos en la figura del abogado-historiador, Carlos Luque Colombres dado que consideramos que su trayectoria constituye una puerta de entrada posible para el problema en cuestión. Analizamos su lugar en los comienzos de la historiografía cordobesa, en el Instituto de Estudios Americanistas (IEA) y en la Junta Provincial de Historia (JPH), sus obras e intervenciones sobre el pasado, sus operaciones de memoria tanto en el mundo académico universitario, como así también en la construcción de la memoria oficial de la provincia a través de su participación en la Junta Provincial de Historia de Córdoba. En una segunda parte, reconstruimos el “Primer Congreso de Historia de la Antigua Gobernación del Tucumán” donde se rescata la función de la historia como maestra de vida.

Palabras claves: Usos del pasado-historiografía-operaciones de memoria

¹ Los aspectos centrales de este trabajo fueron expuestos en el “XXXVII Encuentro de Geohistoria Regional. Problemáticas regionales: fronteras y conflictos”, Universidad Nacional de Misiones, Posadas, octubre de 2017.

Abstract

In this paper we will analyze the relations between historiography, politics and memory in Córdoba, Argentina, during the '70s of the 20th century. In the first part, we focus on the figure of lawyer-historian, Carlos Luque Colombres given that we consider that his trajectory constitutes a possible gateway to the problem in question. We analyze its place in the beginnings of the Córdoba historiography, in the Instituto de Estudios Americanistas (IEA) and in the Junta Provincial de History (JPH), its works and interventions on the past, its memory operations in the university academic world, as well as in the construction of the official memory of the province through its participation in the Junta Provincial de History of Cordoba. In a second part, we reconstruct the "First Congress of History of the Old Government of Tucumán" where the role of history as a life teacher is rescued.

Keywords: Uses of past-historiography-memory operations

Resumo

Neste trabalho analisaremos as relações entre historiografia, política e memória em Córdoba, Argentina, durante os anos '70 do passado século XX. Numa primeira parte, focamo-nos na figura do advogado-historiador, Carlos Luque Colombres dado que consideramos que sua trajetória constitui uma porta primeiramente possível para o em questão. Analisamos seu lugar nos começos da historiografia cordobesa, no Instituto de Estudos Americanistas (IEA) e na Junta Provincial de História (JPH), suas obras e intervenções sobre o passado, suas operações de memória tanto no mundo acadêmico universitário, como assim também na construção da memória oficial da província através da sua participação na Junta Provincial de História de Córdoba. Numa segunda parte, reconstruímos o "Primeiro Congresso de História da Antiga Gobernación do Tucumán" onde se resgata a função da história como mestre de vida.

Palavras chave: Usos do passado. Historiografia. Operações de memória

1. Un abogado-historiador en la Córdoba del siglo XX: escritura de la historia e identidad provincial

La explicación de las intervenciones sobre el pasado y el presente realizadas en los años setenta necesita de una mirada de larga duración que nos permita conocer las trayectorias de vida, las opciones ideológicas que guiaron las lecturas del pasado plasmadas en sus textos sobre la historia de Córdoba. Carlos Antonio Luque Colombres nació en Córdoba en 1909 y murió en la misma ciudad en 1994. Estudió en el Colegio Nacional de Monserrat de la Universidad Nacional de Córdoba y se recibió de abogado en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la misma universidad en 1933.² Después del golpe militar encabezado por el GOU (Grupo de Oficiales Unidos) el 4 de junio de 1943, se desempeñó como sub-secretario de Hacienda de la Intervención Federal en la provincia de Tucumán, fiscal de gobierno e intendente municipal en la ciudad de Tucumán.

Tuvo una larga actuación en la Universidad Nacional de Córdoba. Fue Delegado rectoral en la Facultad de Filosofía y Humanidades entre 1952 y 1954; Delegado interventor y Decano sucesivamente en la misma Facultad en 1954. En marzo de 1977 estuvo nuevamente a cargo del Decanato, función que volvió a desempeñar desde junio de 1981 hasta diciembre de 1983, fecha de asunción de las nuevas autoridades constitucionales en el país. Había ejercido como Director de la Escuela de Historia de la FFyH desde 1963 a 1969 y desde junio de 1976 hasta el mismo mes de 1981.

Desde 1942 hasta 1948 estuvo encargado de la Sección Manuscritos del Instituto de Estudios Americanistas (IEA) de la FFyH, creado en 1936 en homenaje al sacerdote-historiador monseñor Pablo Cabrera y desde 1948, investigador en el mismo Instituto hasta 1951 y Director desde 1968. En 1956 y hasta 1960 fue Director del Departamento de Investigaciones Históricas del Instituto Universitario pro Universidad Católica de Córdoba, fundada en 1958, en el marco de las luchas laica o libre.

En la Escuela de Historia de la FFyH fue Profesor de Introducción a la Historia desde 1950, titular por concurso desde 1953 (Decreto del Poder Ejecutivo de la Nación del 4

² Para la biografía de Carlos Antonio Luque Colombres, véase: María Teresa Moyano Aliaga de Carranza, "*Bibliografía de Luque Colombres*", Trabajo Final presentado para optar al título de Bibliotecaria, FFyH-UNC, Córdoba, 1971.

de febrero de 1953), cargo al que renunció en marzo de 1956. Desde 1947 se había desempeñado como Profesor Adjunto en Historia Argentina-Fuentes Documentales.

También dictó Introducción a la Historia en la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Católica de Córdoba desde 1960 e Historia Americana II.

Fue miembro correspondiente de diversas instituciones³ y se incorporó como miembro de Número de la Junta Provincial de Historia en el año 1957. La integración en diversas comisiones especiales da cuenta de su incidencia en temas claves para la historia⁴ y la memoria de la ciudad de Córdoba: designado -junto a otro miembro de número de la Junta Provincial de Historia Efraín Bischoff - por el intendente municipal de Córdoba, para confeccionar el temario del IV Congreso Histórico-municipal interamericano (1949); miembro de la comisión honoraria de asesoramiento para la sistematización y restauración de la manzana de la Iglesia Catedral (1954), el Centro Histórico de la ciudad de Córdoba (1958), para el señalamiento de los sitios y lugares históricos de la ciudad (1962); comisionado por el intendente municipal para que informara y asesorara acerca de la adopción del escudo oficial de la ciudad de Córdoba (1954), entre los más destacados.⁵

Su obra forma parte de una producción historiográfica sobre Córdoba, gestada en el marco del Instituto de Estudios Americanistas de la Facultad de Filosofía y Humanidades y de la Junta Provincial de Historia de Córdoba, que tuvo como objeto de estudio privilegiado la historia colonial y los momentos fundacionales, tanto de la

³ Del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas (1941), del Instituto San Felipe y Santiago de Estudios Históricos de Salta (1948), de la Junta de Estudios Históricos de Santiago del Estero (1953), de la Junta de Estudios Históricos de Catamarca (1958), de la Academia Nacional de la Historia (1959), del Centro Argentino de Investigadores de Historia (1960), del Comité de Enseñanza de la Historia y Revisión de Textos, del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, de la Organización de Estados Americanos (1962), de la Academia Del Plata (1963), de la Junta de Estudios Históricos de Tucumán (1966), de la Real Academia de Historia de Madrid (1967), de la Comisión Nacional de la Reconquista (1968), entre otras.

Miembro de Número de la Junta de Historia Eclesiástica Argentina (1959), miembro titular del Instituto de Cultura Hispánica de Madrid (1965) y presidente del Instituto homónimo en Córdoba desde 1966.

⁴ Miembro del jurado para el concurso de monografías sobre el Deán Funes (1946); designado por el Rector del Colegio Nacional de Monserrat para determinar los inmuebles que poseyó el Colegio en la manzana colindante (1950); Director de la publicación de las Actas Capitulares del Archivo Municipal de Córdoba (desde 1950); Miembro de la comisión que juzgó la tesis doctoral del licenciado en Filosofía Alberto Caturelli (1953); Miembro de la comisión encargada de seleccionar el material bibliográfico que la Facultad de Filosofía y Humanidades publicó en adhesión al IV Centenario de la Fundación de Córdoba (1968).

⁵ Miembro de la comisión de nomenclatura de calles y barrios de la ciudad (1952); designado por el Ministerio de Obras públicas y asuntos agrarios de la provincia para la preparación de una síntesis gráfica del desarrollo urbano de la ciudad y la correlativa síntesis histórica (1953); presidente de la Comisión provincial del IV Centenario de la Diócesis del Tucumán y de la Fundación de Córdoba, designada por el gobernador de la provincia (1967).

historia nacional como local. Luque Colombres representa a un sector político social ligado al hispanismo católico, que defendía un orden natural, fundado en los principios de la religión católica.⁶

1.1. Acerca de sus obras

Carlos Luque Colombres publicó desde 1940 sobre temas, clasificados en las siguientes secciones: historia de la cultura, historia del derecho, historia eclesiástica, fuentes documentales, genealogía, heráldica, historia de las instituciones, historia política, historia urbana y biografías. Tal como señalamos, formó parte de una de las instituciones centrales para la escritura de la historia en Córdoba como fue el Instituto de Estudios Americanistas (IEA) de la Universidad Nacional de Córdoba.

Entre sus producciones profundizaremos en dos de sus textos sobre historia urbana, preocupados por establecer, a partir de la precisión del método historiográfico, el sitio verdadero de la fundación de Córdoba. Uno de ellos fue publicado en 1949, en la revista de la Facultad de Filosofía y Humanidades; el segundo, sintetiza su tesis profesoral y fue publicado por el Instituto de Estudios Americanistas en 1951. En el primero, titulado “El Fuerte”, Luque Colombres sostiene que “desde la fundación de la ciudad -6 de julio de 1573-, hasta el reparto definitivo de solares efectuado por el teniente general de la Gobernación, don Lorenzo Suárez de Figueroa -11 de julio de 1577, la vida urbana de Córdoba de la Nueva Andalucía tuvo por escenario el amurallado recinto de un fuerte” (Luque Colombres, 1949, 191) En este texto enuncia la idea clave que estará presente en los trabajos subsiguientes: la acertada desobediencia del fundador, Jerónimo Luis de Cabrera, materializada en la fundación de la ciudad, en un sitio destinado a perdurar.

El segundo de los trabajos continúa con la misma temática. Se propone “desarrollar un tema que los investigadores de nuestro pasado han estudiado, desde su perspectiva, sólo de manera incidental: la determinación del lugar donde aproximadamente estuvo el Fuerte que levantó don Jerónimo Luis de Cabrera al fundar la ciudad de Córdoba de la Nueva Andalucía, esto es, la localización del sitio donde el 6 de julio de 1573 clavó el

⁶ Fue condecorado como Caballero Capitular Electo (Capítulo hispanoamericano de Caballeros del Corpus Christi en Toledo) (Madrid, 1966) y Encomienda de Número de la Orden Isabel la Católica (Madrid, 1969).

simbólico rollo e picota” (Luque Colombres, 1951) Este texto es su tesis profesoral donde, después de pasar revista a los antecedentes -los estudios y estudiosos que le precedieron entre los que se cuentan el padre Pedro Lozano, monseñor Pablo Cabrera, Santiago Albarracín, Juan M. Olmos, Pablo Julio Rodríguez, entre otros-despliega su estrategia de construcción de conocimiento histórico, fundada en la relectura de documentos coloniales, entre los que se destacan las actas del Cabildo. Recordemos que desde 1950 fue director de la publicación de las Actas capitulares del Archivo Municipal de Córdoba.

Sus textos expresan la preocupación por dilucidar los orígenes, por destacar la singularidad de la ciudad de Córdoba y sus protagonistas. Sus historias rinden homenaje a esta singularidad que la diferencia de la ciudad-puerto, Buenos Aires al tiempo que resguardan sus rasgos perennes, sustentados en la fortaleza de los vínculos entre dos instituciones claves: la Iglesia católica y la Universidad.

Los protagonistas rescatados y homenajeados en sus escritos afirman también esta especificidad cordobesa. A modo de ejemplo, podemos citar el rescate de figuras como el Deán Gregorio Funes y el Doctor Victorino Rodríguez. Al primero le dedica numerosos escritos, entre los que se destaca “Probanza de limpieza de sangre y nobleza del Doctor Don Gregorio Funes (1774)”⁷, documento donde el hombre de Córdoba que se sumó a la Revolución de Mayo de 1810 atestigua sobre sus legítimos orígenes en una sociedad colonial que así lo exigía.

La otra operación de memoria tiene por protagonista al primer catedrático de Instituta de la Universidad Nacional de Córdoba, mito de los orígenes de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Casa de Trejo, uno de los fusilados por su oposición a la Revolución del 25 de mayo de 1810, junto al gobernador Gutiérrez de la Concha, el ex virrey Santiago de Liniers; el comandante de armas, coronel Santiago Alejo de Allende; el tesorero de la Real Hacienda, Joaquín Moreno; el obispo Rodrigo Antonio de Orellana salvó su vida gracias a su investidura religiosa y fue enviado prisionero a Luján. Este texto da cuenta de una operación historiográfica que busca conciliar el rescate del protagonista fusilado por la Revolución de Mayo y la justificación de los acontecimientos fundacionales del nuevo orden político.

⁷ Luque Colombres, Carlos, “Probanza de limpieza de sangre y nobleza del Doctor Don Gregorio Funes (1774)”, en Luque Colombres, Carlos, *Para la Historia de Córdoba. Monografías, artículos y otros escritos*, Córdoba, Ediciones Biffignandi, Colección “Alma de Córdoba”, Tomo II, N° 8, 1973, pp. 337-343.

En búsqueda del equilibrio, Luque Colombres juzga este acontecimiento a la distancia y afirma:

A casi siglo y medio del trágico episodio, y sin otros elementos de juicio que los relacionados en el curso de esta monografía, interpretamos la actitud del doctor Rodríguez como resultante, más que de su temperamento conservador y de su pensamiento ya maduro de jurista colonial, de su posición de funcionario, cuya carrera se había cumplido bajo el patrocinio de un sistema que, viciado por el espíritu de partido, lo encerró dentro de un ámbito donde las voces precursoras de la revolución americana resonaron desnaturalizadas y confundidas con aquellas provenientes del grupo antagonista, sin advertir que éste era sólo mera expresión local de una grande e incontenible ansiedad continental.

La Patria naciente, en horas de perturbación, creyó que era necesario sacrificar su vida para vivir; pero el doctor Rodríguez pudo asistir a su formación y desarrollo, a través de aquellos que habían sido sus discípulos, llamados a ser artífices del nuevo sistema jurídico (Luque Colombres, 1973, p. 422)

Esta interpretación del acontecimiento le permite rescatar al homenajeado al mismo tiempo que presenta una lectura de la Revolución de Mayo como un proceso necesario e inevitable para la historia del país. Esta interpretación conciliadora coexistirá con lecturas históricas que destacan la singularidad de Córdoba en el escenario nacional, singularidad que existe desde el momento mismo del acto de desobediencia realizado por Jerónimo Luis de Cabrera, su fundador. Su escritura de la historia contribuye a fortalecer una determinada identidad provincial.

1.2. Intervenciones sobre el pasado: “La Córdoba mística y doctoral”

En vísperas del cuarto centenario de la fundación de Córdoba, una editorial cordobesa reedita algunos de los libros, folletos, artículos y notas de Carlos Luque Colombres, relacionados con la historia de Córdoba, escritos a lo largo de tres décadas. Esta acción, presentada como adhesión a los actos conmemorativos que se proyectan, se justifica dado que, dice la editorial, la mayor parte de estas publicaciones se encuentran agotadas u ocultas en revistas especializadas de limitada circulación (Luque Colombres, 1971) El material seleccionado ha sido distribuido en tres partes: la primera se refiere a investigaciones sobre Córdoba como entidad urbana; la segunda reúne temas específicamente vinculados a la vida cultural y la tercera, compila biografías o genealogías que constituyen capítulos de la historia cordobesa, en particular, y argentina, en general.

En 1973 se conmemoraron los cuatrocientos años de la fundación de la ciudad de Córdoba. Los historiadores no estuvieron ajenos. Carlos Luque Colombres escribió “Cuarto Centenario de Córdoba. Significado de la fundación y otros escritos”, publicado el mismo año en la revista de difusión *Todo es Historia*, dirigida por Félix Luna y en 1977 en la colección Libros de la Junta Provincial de Historia de Córdoba, presidida por Efraín Bischoff y co-dirigida por el autor en cuestión.

Es importante destacar el nexo de Luque Colombres al pertenecer a ambas instituciones, posibilitando las publicaciones de las producciones de la Junta Provincial de Historia en colaboración de la Dirección General de Publicaciones de la UNC, gracias a lo cual se publicaron cuatro libros de la colección de la Junta: “Córdoba: Paz, Facundo y los Reynafé” de José V. Ferreyra Soaje; “España y la Independencia del Río de la Plata” de Edmundo H. Heredia; “Memorias apócrifas de Pedro Rivas” de Efraín U. Bischoff y el ya mencionado “Cuarto Centenario de Córdoba y otros escritos”.⁸

En este texto plasma la definición de Córdoba como mística y doctoral que muestra la feliz conjunción de la iglesia católica y la universidad como pilares institucionales de la sociedad del presente y del pasado (Luque Colombres, 1977)

Luque Colombres plantea en su texto que:

La desobediencia de Cabrera no fue obra de una política improvisada sobre la marcha. Fue en realidad, la ejecución de una ideología –como dice Levillier, cuyas conclusiones compartimos– concebida y formulada por el gobernador Francisco de Aguirre, que en carta fechada en el valle de Jujuy el 18 de octubre de 1569, daba cuenta al virrey Toledo de sus servicios como conquistador y narra la entrada que hiciera “a una noticia que yo tenía de tiempos antiguos, la mejor y más rica de cuantas yo he visto, que está entre la cordillera de Chile y el Río de la Plata a poblar un pueblo en medio de dos ríos que entran en el Río de la Plata, a donde pretendía poblar un puerto en el mismo río, que entra en el Mar del Norte, por do se pudiese ir a España sin peligro de corsarios y en treinta o cuarenta días, así los de esta gobernación de Tucumán como los del Paraguay, los de Chile y del Perú, cosa que tanto Su Majestad ha deseado... (Luque Colombres, 1977, p. 13).

Esa desobediencia es un valor positivo en las interpretaciones históricas que, desde distintas ideologías, hacen de Córdoba un espacio diferenciado del puerto. Y la de Luque Colombres se ubica entre las mismas. La desobediencia de Cabrera tuvo un móvil: la creación de “El puerto al servicio del interior: proyecto que Cabrera no

⁸ Es pertinente recordar que en este período, Carlos L. Colombres estaba a cargo del Decanato de la Facultad de Filosofía y Humanidades, además de ejercer en simultáneo, la Dirección de la Escuela de Historia.

alcanzó a ver realizado. Ni él ni las generaciones siguientes” (Luque Colombres, 1977, p. 13)

Luque Colombres destaca a lo largo del texto la acertada decisión de Cabrera, la fundación de un fuerte convertido en ciudad que al finalizar el siglo XVI contaba, además de una inmejorable posición geográfica y la fertilidad de sus campos, con un “núcleo social calificado con arraigo en el suelo, capaz de colaborar eficazmente en la magna empresa de evangelizar a los aborígenes y de fundar un mundo nuevo, trasplantando una a una las instituciones del Viejo Mundo”. (Luque Colombres, 1977, p. 16-17)

La Iglesia católica es una de esas instituciones clave; a fines del siglo XVI, los jesuitas, se sumaron a la tarea de los franciscanos. Después los mercedarios y los dominicos. A lo largo del siglo XVII, dice Luque Colombres, Córdoba plasmó con rasgos perennes aquella fisonomía con que la historia registra su singular individualidad. “Con evidente claridad se advierte la primacía de la religión y su influencia sobre la moralidad, las ciencias, las artes, la economía y las organizaciones sociales”. (Luque Colombres, 1977, p. 17)

En este contexto surgen dos instituciones centrales de la sociedad cordobesa: las bases de la que sería la Universidad Nacional de Córdoba y el monasterio de Santa Catalina de Sena, como ejemplo de la acción de la Iglesia católica en nuestras tierras. Concluye el abogado-historiador: “Monasterio y universidad: la Córdoba mística y doctoral acababa de nacer”. Llegamos así a los tiempos de la Revolución de Mayo cuando Córdoba se rebeló contra la Junta Provisional Gubernativa de Buenos Aires. “No sería ésta la primera ni la última vez que asumiría una actitud rebelde, la ciudad que naciera bajo el signo de una de esas desobediencias que en Historia suelen calificarse de geniales”. (Luque Colombres, 1977, p. 21)

En este texto, Luque Colombres tematiza sobre la cuestión presente en las interpretaciones de la historia nacional, leída desde Córdoba: me refiero a la distancia y diferencias respecto a política porteño-céntrica. En su perspectiva, la ciudad mediterránea representa una alternativa al orden social liberal, liderado por Buenos Aires, la ciudad-puerto. En su texto “Cuarto Centenario de Córdoba. Significado de la fundación y otros escritos”, publicado en 1973 y reeditado en 1977, Córdoba sigue siendo “mística y doctoral”.

2. La Historia como preocupación oficial de la Provincia: el Primer Congreso de Historia de la Antigua Gobernación del Tucumán

En este apartado, nos interesa analizar las intervenciones de la Junta Provincial de Historia como productora de conocimiento histórico y su relación con el discurso político desde el poder estatal durante la última dictadura cívico-militar que comenzó en 1976.

La acción de la Junta Provincial de Historia ha sido y es importante en la construcción de la memoria oficial de la provincia. Fue creada por el gobernador Radical Santiago del Castillo el 24 de abril de 1941 con el propósito de promover la investigación histórica en general y el esclarecimiento del pasado de la provincia en particular.⁹

Ese año fue de intensa actividad para el gobierno provincial, ya que el 29 de Diciembre de 1941 se crea el Archivo Histórico de la Provincia logrando reunir en su seno, los fondos documentales que hasta entonces se encontraban dispersos en diferentes reparticiones de la administración pública. Asimismo, el gobierno del Dr. del Castillo se destaca en materia de educación teniendo como objetivo mejorar la formación de futuros maestros.

El origen fundante de la JPH en Córdoba es el resultado de una iniciativa gubernamental. Sus integrantes además de asesorar al gobierno provincial en materia histórica, ocupaban cargos estatales, dando cuenta de una relación directa y estrecha entre esta Institución y los poderes políticos. Desde esta perspectiva es válido interrogarse entonces, acerca de la entidad entre lo producido en materia historiográfica y las instancias de legitimación del poder, en solución de rupturas y continuidades a lo largo de distintos contextos políticos, sociales y/o institucionales.

Esta iniciativa memorial provincial que históricamente representó la JPH fue continuadora, haciéndose eco de la labor que en el mismo sentido desplegara Ricardo Levene a nivel nacional, de la resolución aprobada por el 4º Congreso Internacional de Historia y Geografía en 1939.¹⁰

⁹ JPH - Decreto N° 45.980, Serie "A". La JPH reconoce dos etapas: de 1941 a 1947 y de 1957 a la actualidad.

¹⁰ En los considerandos del Estatuto de creación de la JPH se menciona explícitamente dicho correlato.

En todos los tiempos existe una apelación recurrente al pasado para la legitimación del presente. En esa instancia, actores dominantes intervendrán en la selección o interpretación de todos aquellos elementos que permitan abonar una identidad común y por cierto, establecer consensos en vistas del orden. La iniciativa de promover Juntas Provinciales no tuvo como eje la disputa con otras corrientes o lecturas acerca de nuestro pasado. Al contrario, Levene¹¹ tuvo como objetivo contribuir a consolidar y afianzar la unión política argentina, como contrapartida a los períodos considerados de “anarquía” o guerra. Al respecto expresaba que la clave se asentaba en “elaborar la gran historia argentina, comprensiva de la nación, las provincias y los territorios nacionales.”¹² En el estatuto de creación de la JPH de Córdoba, se estableció que la Junta deberá estar integrada por funcionarios públicos en actividad.

En el período que se analiza, los miembros directivos y de número de la JPH ocuparon a la vez, importantes cargos en el ámbito público local. Para dar cuenta de ello, citamos la participación de algunos de dichos miembros. Carlos A. Luque Colombres fue designado delegado en Córdoba de la Comisión Nacional de Monumentos, Museos y Lugares Históricos; Alejandro Moyano Aliaga fue designado Director del Archivo Histórico de la Provincia; Pedro Gustavo Bustos Peralta fue Director del Museo Histórico “Marqués de Sobremonte”. Asimismo Efraín U. Bischoff, presidente de la JPH ciclo 1976-1977, fue designado profesor miembro de número del “Instituto Argentino de Historia Aeronáutica Jorge Newbery” y académico representante de Córdoba en la Academia Nacional de Historia. Ignacio G. Tejerina Carreras es designado Presidente de la Junta Provincial de Historia de Córdoba desde el 28 de noviembre de 1977, a su vez era miembro fundador y directivo del Centro de Estudios Genealógicos de Córdoba.

Entre las atribuciones principales de la JPH se encuentran la de asesorar al poder ejecutivo provincial en todo cuanto se refiera a los hechos históricos; instruirlo en temas relativos a las conmemoraciones históricas, discernimiento de honores públicos,

¹¹ A lo largo de su derrotero, fomentó y articuló archivos y fondos documentales, así como la creación de institutos especializados en un intento de otorgarle a la Historia la profesionalidad necesaria a los fines de dotarla de legitimidad. Con este mismo sentido apoyó y promovió la realización de congresos, encuentros y jornadas tanto en el ámbito nacional como regional, como lo fueron los congresos internacionales de Historia Americana.

¹² Discurso pronunciado en la Academia Nacional de Historia en el acto inaugural de las sesiones del año, 27 de abril de 1940.

denominaciones de lugares, ciudades, instituciones de la provincia, o sobre cualquier otro tema histórico regional que le fuere consultado.

Contando a menudo con el apoyo del poder ejecutivo para “difundir el conocimiento de la Historia de la Provincia, por medio de conferencias, disertaciones y publicaciones, explicando la causa de los hechos históricos y su influencia en las costumbres, en el carácter y en la organización de sus pueblos”,¹³ en el mes de setiembre de 1980 en la ciudad de Córdoba se organizó el 1º Congreso de Historia de la Antigua Gobernación del Tucumán.

Desde la creación de la JPH en 1941 hasta este Congreso, en lo que respecta a la producción historiográfica, se había prestado especial interés hacia figuras locales y nacionales predominantes, tales como Manuel Belgrano y el General Juan Bautista Bustos, así como a la temática de la Revolución de Mayo, con el objetivo de unificar sentimientos y conocimientos que sustentasen el considerado acervo común como Nación. Sin embargo es notable que mediaran casi cuarenta años desde la constitución de la Junta y la realización del primer Congreso de raigambre provincial.¹⁴

En 1980, el objetivo que el Congreso se propuso fue la de “llenar el vacío que existe (...) de aquel importantísimo período de la historia y alentar las investigaciones y estudios sobre el tema en particular.”¹⁵ En esa dirección, en el evento participaron historiadores de la mayoría de las provincias del país y de países vecinos, autores cuyos trabajos y deliberaciones se centraron en profundizar los estudios sobre esta región formada por siete provincias: Córdoba, Santiago del Estero, La Rioja, Catamarca, Tucumán, Salta y Jujuy en el período comprendido entre los años 1563 y 1782. El Congreso contó con la presencia de 315 miembros oyentes y 50 activos, entre los cuales se encontraba el académico paraguayo Roberto Quevedo y el sacerdote Jesuita Juan Villegas.

Nos interesa analizar la producción historiográfica del evento académico así como el entorno y condiciones en el cual se desarrolló, a los fines de establecer continuidades en

¹³ Reglamento interno de la JPH, apartado m.

¹⁴ En la Revista N° 5 de la JPH, publicada en 1977, se aclara que luego de una prolongada interrupción ya que el N° 4 había sido publicada en 1972, aspiran a ser portavoz de las inquietudes que tiene la Junta en los diversos campos de la actividad historiográfica y la difusión del pasado cordobés. Al tiempo que se comprometen a continuar trabajando por la “verdad de la historia y su adecuada propagación”. El entrecomillado es nuestro.

¹⁵ Acta N° 176 de la JPH: Segunda Época, Fs. 460 – 461 y diario Los Principios, 03 de setiembre de 1980, p. 7.

la trayectoria de la producción de la JPH e indagar de qué manera esta institución resultó funcional o no, a los presupuestos ideológicos que imponía, puntualmente, el poder de la dictadura.

Es preciso tener en cuenta que la historiografía argentina contaba con una historia nacional, demostrativa del proceso de conformación del Estado Nación fuertemente centralizado. El enfoque que realizó la JPH en esta oportunidad hacia el pasado local y regional fue el de enfatizar aspectos olvidados por la historia nacional, tal como lo expresara el Presidente de la institución en el discurso inaugural del Congreso. En esta ocasión, Ignacio Tejerina Carreras¹⁶ manifestaba:

En la consideración de que Tucumán y Cuyo, quienes durante muchos años elaboraron la historia argentina de la cual Buenos Aires y el Litoral, lejos de ser génesis, fueron consecuencias de la fuerza representada por ciudades del Tucumán, que espíritus creadores quisieron servir dotándoles de puertos en el Paraná y en el Plata (Tejerina Carreras, 1980).

Queda claro, entonces, que se pretendía destacar la preponderancia que tuvo la antigua gobernación del Tucumán como el punto de partida para la reconstrucción de la *verdadera* historia argentina, aquella que había fijado la esencia del ser nacional, continuando con la línea de pensamiento del hispanismo católico que atravesaba a la mayoría de sus miembros.¹⁷ Asimismo, proponía una *revisión* de esa historia nacional en la cual el eje del relato es Buenos Aires como Capital del Río de La Plata, que le otorga a las provincias y los sucesos acaecidos en ellas, un carácter marginal.

En relación a los trabajos presentados y la producción historiográfica del Congreso, en las actas de la JPH quedó documentada cual sería la dinámica del mismo en su aspecto organizativo, así como cuál era el interés particular respecto de qué memorias rescatar, en la búsqueda de evocar determinados valores tendientes a actualizar la impronta del pasado colonial, regional y local en la construcción de nuestro proceso histórico.

Si bien puede decirse que estos aspectos son un rasgo de continuidad con los objetivos tradicionales de la JPH, no podemos dejar de señalar la articulación de los mismos con la necesidad de legitimación del gobierno de la última dictadura cívico-militar, que

¹⁶ Discurso pronunciado en la apertura del Congreso de la Antigua Gobernación del Tucumán, 5 al 7 de setiembre de 1980, Córdoba.

¹⁷ Como ejemplo de ello, podemos mencionar al Prof. Efraín U. Bischoff el cual fue incorporado como “Académico Correspondiente en Córdoba, Argentina” por la Real Academia Hispano Americana con sede en Cádiz, España. Otro de sus miembros de número, Carlos Luque Colombes fue Presidente del Instituto de Cultura Hispánica, donde desarrolló una vasta acción en defensa de los vínculos con la Madre Patria, motivo por el cual el gobierno de España lo condecoró con la Encomienda de Número de la Orden Isabel La Católica.

llevaba adelante el autodenominado Proceso de Reorganización Nacional (PRN). ¿Cuál es el dispositivo que vincula este trayecto de continuidad de la labor de la JPH con los objetivos del PRN? Pensamos que se trata del concepto *ser nacional*, categoría que en sí misma incluye dos elementos ideológicos contrapuestos, uno que se resalta y se defiende –*patriótico*– y el otro que se debe eliminar, lo considerado *foráneo*. Al concepto *ser nacional* lo hallamos vinculado a los valores “occidentales y cristianos”, contrapuestos al comunismo, entendido éste último tanto como ideología o como sistema político. Pero el “concepto *ser nacional* se despolitiza, ya que es ubicado en un lugar valorativo casi metafísico, como si no estuviera vinculado a sistema político alguno y que debería formar parte natural de ‘nuestra’ forma de vida” (Di Rienzo y Canciani, 2008, p. 90).

El Congreso que nos ocupa fue declarado de interés municipal y sesionó en el ámbito del Palacio Legislativo Provincial. Además del gran número de especialistas que participaron, es de destacar que la ceremonia inaugural contó con la presencia del gobernador de la provincia, General de Brigada ® Adolfo Sigwald, el ministro de gobierno Coronel Arístides Joan, el Intendente Municipal teniente coronel Alejandro Gavier Olmedo y otras autoridades de los distintos órdenes, como así también miembros de la corporación organizadora, participantes del congreso y público en general. (Los Principios, 6/9/1980, p. 7)

El presidente de la comisión organizadora del Congreso, Prudencio Bustos Argañaraz,¹⁸ señaló dio la bienvenida a los participantes. El gobernador Adolfo Sigwald expresó la satisfacción con la que el gobierno provincial había impulsado la acción de preparación del Congreso, considerando que el estudio de todas las contingencias de aquella época, son un aporte importante para el conocimiento general del pasado argentino. Mediante una nota enviada al titular de la Junta Provincial de Historia de Córdoba Dr. Ignacio Tejerina Carreras,¹⁹ el presidente de facto Jorge Rafael Videla se excusó de asistir a la reunión por exigencias de la actividad gubernamental y destacó “las múltiples y

¹⁸ Bustos Argañaraz, de profesión médico, historiador autodidacta, es miembro de número de la JPH de Córdoba desde 1978 y su vicepresidente durante el período 2011-2013. Miembro fundador de número y presidente (2012-2015) del Centro de Estudios Genealógicos y Heráldicos de Córdoba, del que fue su director de publicaciones durante largos años. Tiene publicados dieciséis libros entre los que se incluye la novela histórica “*Laberintos y escorpiones*”, publicado en el año 2001 y más de un centenar de artículos y ensayos sobre temas históricos, genealógicos y políticos en diarios, revistas y publicaciones periódicas de Córdoba y de otras ciudades argentinas.

¹⁹ Ignacio Tejerina Carreras además de ser miembro de número de la JPH, es miembro fundador del Instituto Argentino de Cultura Hispánica de Córdoba fundado a fines de 1950 y ejerció la presidencia del mismo, durante el período 2011-2013.

beneficiosas consecuencias de reuniones como ésta, que por sí misma justifican el esfuerzo”. Puso de manifiesto “el permanente tributo que debemos a quienes nos precedieron en esta tierra, recordando sus conductas”. En tal sentido, expresó que “la Historia es precisamente parte del presente, en tanto expone los hechos que trascendieron su época, anudándolos a los de nuestros días y desempeñándose como maestra”, al tiempo que transmitió a patrocinadores y participantes su “cordial saludo”, señaló que “el encuentro de hombres y mujeres de todo el país y de naciones hermanas, unidos por una disciplina común, reviven el pasado y cimentan aún más su indestructible unidad con el futuro” (Los Principios, 6/9/1980).

La Historia fue propuesta como *maestra de vida* con imágenes del pasado, del presente y del futuro que se desean proteger y a la vez imponer como memoria colectiva bajo el ideario de unidad y disciplina. Es preciso recordar que para 1980, la bandera de lucha contra la subversión ya no era necesaria en el plano militar, sí en cambio lo era su refuerzo en el plano cultural, educativo e ideológico. En ese sentido, durante la última dictadura militar el gobierno de la provincia estableció las pautas oficiales para la educación y la cultura entre las que podemos mencionar la promoción de la tradición cordobesa a través de la puesta en valor de los monumentos de interés provincial y de los documentos que dan cuenta de los hechos que fueron forjando al ser provincial. Para ello, fue necesario recurrir al desarrollo y cultivo de los considerados valores nacionales mediante la recordación de los fastos de la nacionalidad, el recuerdo de los próceres que forjaron la patria, y la apertura a las grandes corrientes del pensamiento universal - siempre y cuando no afectaren los valores trascendentes del hombre-, entre los más significativos.

En el Congreso de la JPH de 1980 sesionaron tres comisiones. La temática de los trabajos que se presentaron estuvo relacionada a la evocación de un pasado en la búsqueda de las raíces de una identidad provincial y regional con pretensiones de ser la esencia de una identidad nacional y patriótica. El Congreso, que contó con la presencia de todo el arco de personalidades de influencia, tuvo el apoyo del poder político. Las crónicas periodísticas destacaron la importancia del evento como un hecho cultural de relevancia, en cuyas sesiones “se consideraron temas vinculados con el pretérito de esta importante región del ahora país argentino, mostrando las facetas de sus actividades, como así también de la actuación de sus hombres más notables y de sus costumbres”. (Los Principios, 6/9/1980, p. 8)

Es importante destacar que la producción de la JPH lejos de ser una interpretación alternativa al relato nacional procuró de adecuarse a éste, en todo caso corrigiendo o rescatando aquellos hechos olvidados por los padres fundadores de la historiografía nacional cuya autoridad no dejaban de reconocer, tal vez por ser la mayoría de los miembros de la corporación, integrantes a la vez, de la Academia Nacional de Historia.

El compromiso de la JPH con el gobierno de la dictadura no solamente se halla en sus presupuestos ideológicos, sino que está documentado en el acta de la reunión ordinaria previa al Congreso, en la que quedó asentado el agradecimiento del 2do. Comandante del III Cuerpo de Ejército General de Brigada Adán José Alonso al presidente de la Junta, por la colaboración prestada para la selección de las “Personalidades Históricas” provenientes de la provincia de Córdoba, cuyas estatuas serían erigidas en la Av. Ejército Argentino.²⁰ Tal es el caso del homenaje que se rindió al teniente general Eduardo Lonardi jefe de la autodenominada Revolución Libertadora -que derrocó al segundo gobierno de Perón en 1955- con motivo de cumplirse el 25º aniversario de ese acontecimiento.²¹

Bajo la presidencia de Tejerina Carreras, la JPH actuó como nexo entre civiles y militares. Es importante recordar que en la puesta en marcha del proyecto político de la última dictadura, las Fuerzas Armadas no estuvieron solas. Un vasto sector intelectual y académico teorizó y colaboró con ese proyecto a través de un conjunto de concepciones que le dieron legitimidad y aceptación en un considerable sector de la sociedad argentina.

El poder político en manos de la dictadura entre 1976 y 1983 tuvo la necesidad de construir un nuevo imaginario que legitimara su accionar, situación que implicó la redefinición de conceptos unidos a los valores considerados occidentales y cristianos, y por el otro la necesidad de la concreción exacerbada de conmemoraciones, en la búsqueda de representar el nexo con un pasado heroico.

²⁰ Acta N° 175: Segunda Época – Fs. 456 a 459, Punto 6 del Orden del Día. 28 de Agosto de 1980.

²¹ Por Ordenanza 7155, se denominó “Teniente General Eduardo Lonardi” a la calle Santa Ana y el nombre de “Revolución Libertadora” a la Ruta Provincial N° 304 (enlace ruta 20 a ruta E 55 en el Tropezón), desde su origen en el intercambiador el Tropezón, hasta su empalme con avenida Fuerza Aérea, también en toda su longitud hasta su posible ampliación. Asimismo se dispone que las chapas de nomenclatura a colocarse ostenten las siguientes leyendas: “Tte. Gral. Eduardo Lonardi” y “Revolución Libertadora”.

Consideraciones Finales

El punto de partida, las intervenciones sobre el pasado y el presente en los años setenta nos exigió una redefinición de la periodización para explicar el problema en cuestión: los vínculos entre la historia, la política y la memoria. La estrategia elegida fue la reconstrucción de las operaciones de memoria e historiográficas, desde una perspectiva de larga duración que nos permita conocer las trayectorias de vida, las opciones ideológicas que guiaron las lecturas del pasado.

El análisis en particular de las producciones de Carlos Luque Colombres se fundan en la potencialidad de una trayectoria extensa para analizar cambios y continuidades, que perduran más allá de las rupturas institucionales. Su actuación se mantuvo desde mediados hasta finales del siglo XX. El análisis de algunas de sus obras nos muestra la permanencia de un tema clave tal como la singularidad del proceso histórico cordobés frente al resto de las provincias, singularidad que busca reparar la imposición desde la ciudad puerto, Buenos Aires, que tiene diferentes facetas: política, económica, ideológica, entre otras. En este sentido, consideramos que la escritura de la historia cumple una función de reparación frente a una situación descrita como de desequilibrio. Al mismo tiempo, cumple una función de recreación y reafirmación de una identidad que cambió a lo largo del siglo, pero mantuvo sus rasgos perennes, señalados por Luque Colombres en la conjunción de la Córdoba mística y doctoral.

Sabemos que el poder no es un juego de suma cero, y que las distintas memorias encontrarán escenarios para expresarse en función de las relaciones de poder presentes en la sociedad. En este sentido el análisis de la Junta Provincial de Historia de Córdoba, como productora de conocimiento histórico durante la última dictadura militar, es importante para poder completar un mapa de lo que se producía en términos historiográficos no solo en el ámbito académico, sino también en otros espacios que operan como dispositivos oficiales de memoria.

Consideramos que las trayectorias y las opciones ideológicas de quienes escribían historia pueden formar parte de un mapa de actores sociales y políticos que hicieron usos del pasado en los distintos ámbitos donde intervinieron. La reivindicación de un determinado pasado fue explícito. Cuando escribían historia lo hacían dentro de determinados marcos sociales, conformados por las relaciones familiares, su pertenencia a los sectores tradicionales de la sociedad cordobesa, su participación en una institución clave como la Universidad Nacional de Córdoba y su pertenencia a una corporación

como la Junta Provincial de Historia. Evocaban la clásica función de la historia como maestra de vida en un tiempo de instauración de un nuevo orden político, que se proponía terminar con la Córdoba combativa y restaurar la ciudad mística y doctoral. Los escritos de Luque Colombres y de los demás cultores de la historia que participaron en el Congreso de 1980 contribuyeron a esta tarea.

Bibliografía

DI RIENZO, Gloria y CANCIANI, Verónica. “La Doctrina de Seguridad Nacional. Elementos para el análisis de su legitimación en la sociedad”. En: *La Bastilla*, Revista de Historia y Política. Nº 1, Córdoba: Ferreyra Editor, 2008.

EUJANIAN, Alejandro, PASOLINI, Ricardo y SPINELLI, María Estela (coord.) *Episodios de la cultura histórica argentina: celebraciones, imágenes y representaciones del pasado, siglos XIX y XX*, Buenos Aires: Biblos, 2015.

DE CARRANZA, María Teresa Moyano Aliaga, “*Bibliografía de Luque Colombres*”, Trabajo Final presentado para optar al título de Bibliotecaria, FFyH-UNC, Córdoba, 1971.

PHILP, M. *Memoria y política en la historia argentina reciente: una lectura desde Córdoba*, Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, 1º edición (2009); 2º edición 2016.

RODRÍGUEZ, L. G. *Católicos, nacionalistas y las políticas educativas en la última dictadura (1976-1983)*, Rosario: Prohistoria Ediciones, 2011.

Fuentes/Documentos

Estatuto y Reglamento Interno de la JPH.

Publicaciones de la JPH.

Decreto Nº 45.980 – Serie A, 24/04/1941.

Luque Colombres, Carlos, *Para la Historia de Córdoba. Monografías, artículos y otros escritos*, Córdoba, Ediciones Biffignandi, Colección “Alma de Córdoba”, Nº 7, 1971.

Luque Colombres, Carlos, “El Fuerte”, publicado en Revista de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Año 1, n°2, Córdoba, 1949, p. 191. Reproducido en Luque Colombres,

Carlos, *Para la Historia de Córdoba. Monografías, artículos y otros escritos*, Córdoba, Ediciones Biffignandi, Colección “Alma de Córdoba”, N° 7, 1971, pp. 2-7.

Luque Colombes, Carlos, “Ubicación del Fuerte y sitio de la fundación de Córdoba”, monografía publicada en el Instituto de Estudios Americanistas, Serie Histórica, N° XXI, Córdoba, 1951. Tesis profesoral. Reproducida en Luque Colombes, Carlos, *Para la Historia de Córdoba. Monografías, artículos y otros escritos*, Córdoba, Ediciones Biffignandi, Colección “Alma de Córdoba”, N° 7, 1971, pp. 10-18.

Luque Colombes, Carlos, “Cuarto Centenario de Córdoba. Significado de la fundación y otros escritos”, Córdoba, *Junta Provincial de Historia de Córdoba*, impreso en la Dirección General de Publicaciones de la Universidad Nacional de Córdoba, 1977.

Prensa

Diarios La Voz del Interior, Córdoba, Los Principios, años 1976-1983.

Recibido en 15 de octubre de 2017

Aprobado en 17 de noviembre de 2017